



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**ACTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
BENITO JUÁREZ, LLEVADA A CABO EL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 87, 91, 92 y 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 6, 8, 21, 41, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, y demás disposiciones jurídicas aplicables, se hace constar en este acto que:

Siendo las **11:00 horas del día 4 de mayo del año 2021**, se encuentran reunidas las integrantes de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez mediante este portal electrónico denominado "ZOOM" para efectos de estar en posibilidades de llevar a cabo vía remota la celebración de la **Trigésima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

1/4

Lo anterior así, con el ánimo de continuar en la medida de lo posible con el ejercicio de las funciones esenciales de la Comisión, al amparo del "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO", publicado en Gaceta Oficial el pasado 06 de abril de 2020, así como de conformidad con "EL ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE SESIONES DE COMISIÓN Y DE PLENO POR MEDIOS REMOTOS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19" aprobado en sesión del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez el pasado 27 de abril de 2020.

Sesión que se desahoga de conformidad con el Orden del Día materia de la convocatoria que para tales efectos se hizo llegar con anticipación.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

Al efecto la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León, quien preside la Comisión procede al pase de lista de asistencia de las integrantes de la Comisión para efectos de declaración de quórum legal.

Encontrándose presentes en la sesión, las Concejales:



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

PRESIDENTE	
CORINA RAQUEL CARMONA DÍAZ DE LEÓN	
INTEGRANTES	
NATALIA EUGENIA CALLEJAS GUERRERO	
CAROLINA CAMERAS HERNÁNDEZ	

2/4

Con lo cual se acredita que se cuenta con quórum legal para efectos de llevar a cabo la sesión.

Por tal motivo, se da por iniciada la **Trigésima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez.

Al efecto, siguiendo el orden del día materia de la convocatoria, se procede a la:

**II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Al efecto, la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que el orden del día fue distribuido, notificado y difundido en la propia convocatoria a sesión, por lo cual se consulta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura de éste.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación del mismo, para lo cual la Concejala Corina Raquel Carmona Díaz De León solicita a las integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba el mismo.

P/



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



## COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

### III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Como tercer punto del orden del día aprobado, se procede a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, para lo cual la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León informa que la misma fue distribuida, notificada y difundida previamente en la propia convocatoria de la sesión, por lo cual se consulta a la Comisión la dispensa de su lectura.

En votación económica y por unanimidad se acuerda dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.

Habiéndose acordado por unanimidad su dispensa, se procede a la aprobación de la misma, por lo cual la Concejal Corina Raquel Carmona Díaz De León solicita a las integrantes de la Comisión se sirvan votar por su aprobación, o en su caso, manifiesten su desaprobación con los fundamentos y motivos que la sustenten.

En votación económica y por unanimidad se aprueba la misma.

3/4

### IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PARA ESTUDIO, POR EL PLENO

Se informa que no se cuenta con asuntos turnados a la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos por el pleno del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez para efectos de presentación o discusión.

Se asienta dicha circunstancia en el acta.

### V. ASUNTOS GENERALES

Sobre este punto, manifiesta que, cumpliendo con las formalidades del Orden del Día se está considerado un punto de Asuntos Generales, no obstante a ello, se informa que para efectos de la celebración de la presente sesión, no se cuenta con Asuntos Generales a tratar.

Sin embargo, solicita a las integrantes de la presente Comisión manifiesten si tienen algún asunto general a tratar que quisieran abordar en esta sesión.

Por lo cual manifiestan las integrantes que no tienen asunto general a tratar que quisieran abordar en esta sesión.

Asíéntese dicha circunstancia en el acta.

No habiendo más asuntos que tratar se procede al último punto del orden del día.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**COMISIÓN DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS DEL CONCEJO DE LA  
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**

**VI. CLAUSURA Y CONVOCATORIA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN**

Tratados todos los asuntos previstos en el Orden del Día de la **Trigésima Sesión Ordinaria** de la Comisión de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, se procede a la formal clausura de la misma, **siendo las once horas con trece minutos del día 4 de mayo de 2021.**

Se cierra y se solicita la remisión de un tanto de la presente Acta a la Secretaría Técnica del H. Concejo de la Alcaldía para los efectos correspondientes en el momento en el que las circunstancias lo permitan.

Se hace el señalamiento de que la próxima Sesión Ordinaria de la Comisión en comento se encuentra programada para ser llevada a cabo el próximo **01 de junio de 2021 a las once horas**, la cual, si las circunstancias permanecen como al día de hoy, será llevada a cabo bajo la misma dinámica de la presente.

4/4